PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY | TETÃ MBURUVICHA GUASU RENDA

Asunción, 29 de diciembre de 2023

PR/GC/C/2023/3421

Señor
Dr. Juan Agustin Encina Perez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. en cumplimiento del Decreto Nº 2992/2019 por el cual se reglamenta la ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS. A ese efecto, cumplimos en comunicar a esa Dirección Nacional que la Presidencia de la República, Gabinete Civil, llama a Licitación Pública Nacional - Ad Referéndum para el "Servicio de Limpieza Integral", en el Rubro 245 Fuente 10.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Unidad Operativa de Contrataciones Dirección Administrativa

Lic. Diana Rodríguez, Jefa
Unidad Operativa de Planificación y Procesos - UOC
Gabinete Civil
Presidencia de la República